

Radicado: S 2024060417873

Fecha: 03/10/2024

Tipo RESOLUCIÓN  
Destino



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

**RESOLUCIÓN**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NO 15991 CUYO OBJETO ES: “SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SAP.”**

**LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, debidamente facultada por el artículo cuarto Decreto Departamental 2024070000001 del 01 de enero del 2024 y con acta de posesión del 02 de enero de 2024, encargada en funciones mediante Decreto 2024070000005 del 03/01/2024 prorrogado mediante Decreto 2024070001601 del 04/04/2024, en concordancia con el Decreto D2020070002567 del 05 de noviembre de 2020 modificado mediante Ordenanza 23 de 2021 y Ordenanza 07 de 2022, aclarado mediante Decreto 2023070002606 de 2023 y facultada por Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes

**CONSIDERANDO:**

- 1 Que mediante la Resolución 2024060389765 de 16/09/2024, la Secretaria de Suministros y Servicios ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada No 15991 cuyo objeto es “cuyo objeto es “Soporte, mantenimiento y actualización del licenciamiento de SAP” El presupuesto estimado es de TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ML (\$3 739 846 968) Con plazo a partir de la firma del acta de inicio, hasta el 30 de junio de 2025, para lo cual la entidad cuenta con los siguientes CDP

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

Banco de proyectos No aplica, son recursos de funcionamiento  
Rubro presupuestal 2120202008/172H/0-1010 FONDOS COMUNES I C L D  
Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP 3700014100 08/08/2024  
\$3 178 869 923  
Vigencia futura N/A

**FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA EICE**

Banco de proyectos No aplica, son recursos de funcionamiento  
Rubro presupuestal 2120202008/907A/0-FE1010 FONDOS COMUNES I C L D FLA EICE  
Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP 3700014081 # 25/07/2024 #  
560 977 045  
Vigencia futura N/A

*[Handwritten signature and initials]*

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NO 15991 CUYO OBJETO ES "SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SAP"

- 2 Que tomando en cuenta el numeral 1 8 del pliego de condiciones "CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES "este proceso no se limitó por superar el umbral establecido de \$532 338 092
- 3 Que, dentro del término establecido en el cronograma, para la entrega de requisitos habilitantes y propuesta inicial de precios, se recibe una (1) propuestas EPI USE COLOMBIA SAS
- 4 Que de acuerdo con el informe de evaluación publicado, después de subsanar lo requerido por la entidad, el proponente GRUPO EPI USE COLOMBIA SAS , cumple jurídica, financiera y técnicamente
- 5 Que el proponente GRUPO EPI USE COLOMBIA SAS cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos, jurídicos y Financieros y su oferta económica no superó el presupuesto inicial el cual fue de de TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ML (\$3 739 846 968)
- 6 Que en ocasión a que se habilitó un único proponente y el mismo cumple los requisitos técnicos, jurídicos y económicos, no se realizó el certamen de subasta inversa
- 7 Que el Comité Asesor y Evaluador recomienda adjudicar el proceso y que dicha recomendación fue acogida por el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Suministros y Servicios

En mérito de lo expuesto la secretaria de Suministros y Servicios del Departamento de Antioquia

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** adjudicar el contrato derivado de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No 15991, cuyo objeto consiste en "Soporte, mantenimiento y actualización del licenciamiento de SAP " a la empresa EPI USE COLOMBIA S A S, representada legalmente por Pedro Emilio Jiménez Pabón, identificado con la cédula de ciudadanía No 79 957 009 por valor de TRES MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ML (\$3 711 317 944 )

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo al proponente favorecido la decisión contenida en La presente resolución, haciéndole saber que contra la misma no procede recurso alguno de Conformidad con lo señalado en el artículo 77 de la ley 80 de 1993

**ARTÍCULO TERCERO** Ordenar la publicación del presente acto administrativo de adjudicación en la página Web del portal único de contratación- SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

**ARTÍCULO CUARTO** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

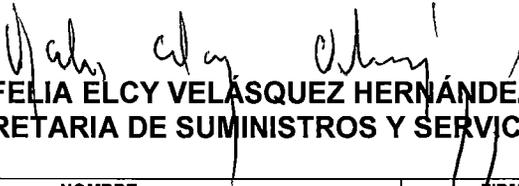
*[Handwritten signature]*

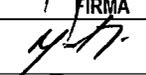
*[Handwritten signature]*

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NO 15991 CUYO OBJETO ES "SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SAP"

**ARTÍCULO QUINTO** Publicar la presente Resolución en el portal único de contratación estatal (SECOP II) Página web <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueldentfier=CO1BDOS5875525>

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Margarita Maria Yepes Cepeda – Profesional Universitario SSS		3-10-2024
Reviso	Gabriel Ignacio Nanclares Quintero- Subsecretario Cadena de Suministros		3-10-2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

